



Actividad Especial AE-12

EMAS: “Más valor en tiempos de crisis”

Organiza: Instituto Andaluz de Tecnología (IAT) y Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia

Miércoles, 26 de Noviembre de 2014

CONAMA2014





EMAS: “Más valor en tiempos de crisis



01 Índice

CONAMA2014



EMAS: “Más valor en tiempos de crisis

01. Índice



09:30 – 09:45 Bienvenida de los asistentes

09:45 – 10:15 Presentación del proyecto LIFE+ BRAVE: Better Regulation & Regulatory Relief

Rafael Mossi Perió

Coordinador de Gestión de Proyectos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia

10:15 – 10:45 Más valor para el Reglamento EMAS: Medidas para la coordinación del Reglamento EMAS con las Políticas Ambientales de la Unión Europea

Aurora García Cañaverall

Coordinadora Técnica del Instituto Andaluz de Tecnología

10:45 – 11:30 Mesa redonda: Dificultades y oportunidades para la puesta en práctica de las medidas de simplificación, ahorro de costes y reducción de controles ambientales

Representantes de administraciones públicas, empresas registradas en EMAS y Verificadores Ambientales



EMAS: “Más valor en tiempos de crisis



02

Presentación del proyecto
LIFE+ BRAVE: Better Regulation
& Regulatory Relief

CONAMA2014



EMAS: “Más valor en tiempos de crisis

02. Presentación del proyecto LIFE+ BRAVE



- **¿Cuál es el marco regulador del proyecto?**
- **¿Quiénes participan?**
- **¿En qué consiste el proyecto BRAVE?**
- **¿Qué objetivos persigue?**
- **¿Cuáles son las actividades que se han llevado a cabo?**
- **¿Qué resultados se han obtenido?**

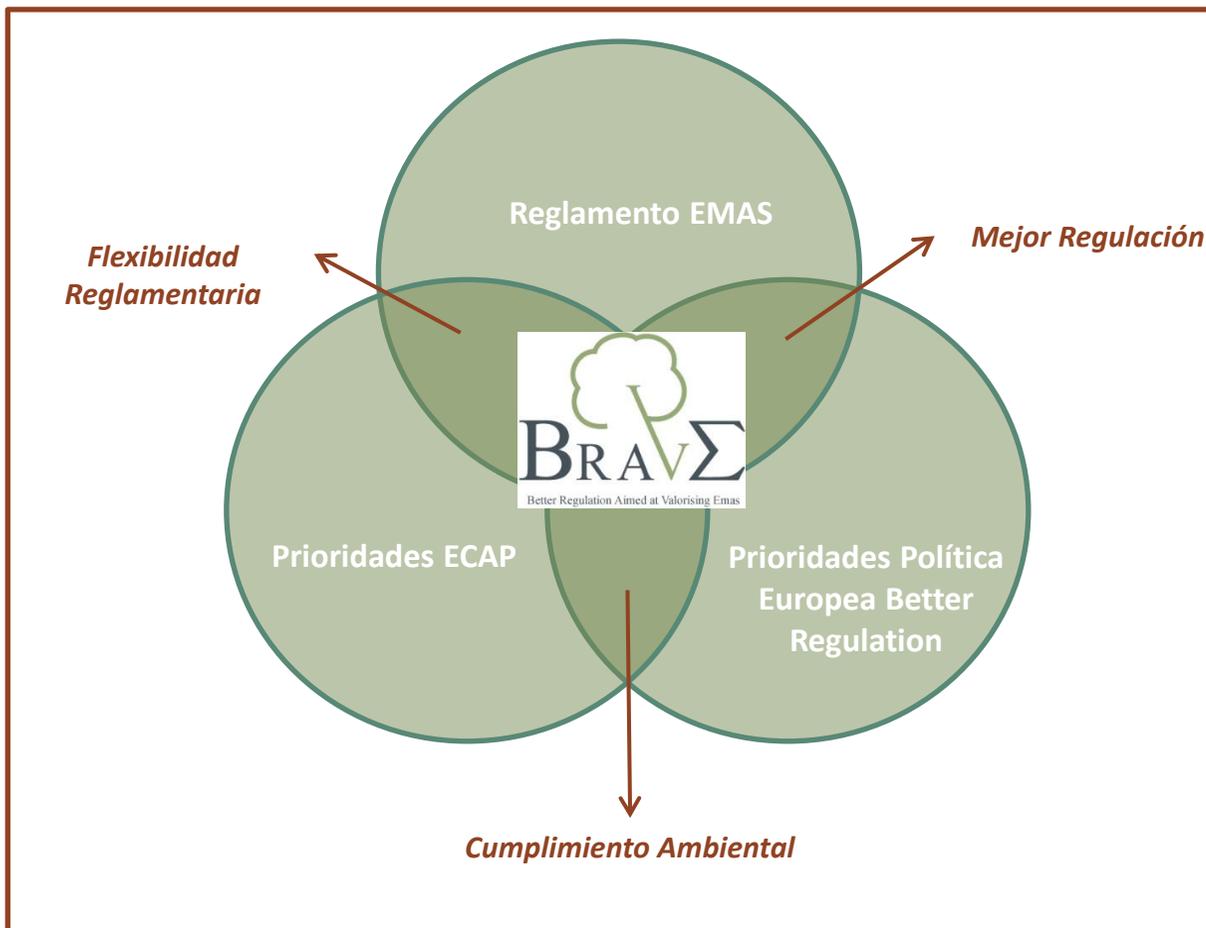


EMAS: "Más valor en tiempos de crisis"

02. Presentación del proyecto LIFE+ BRAVE

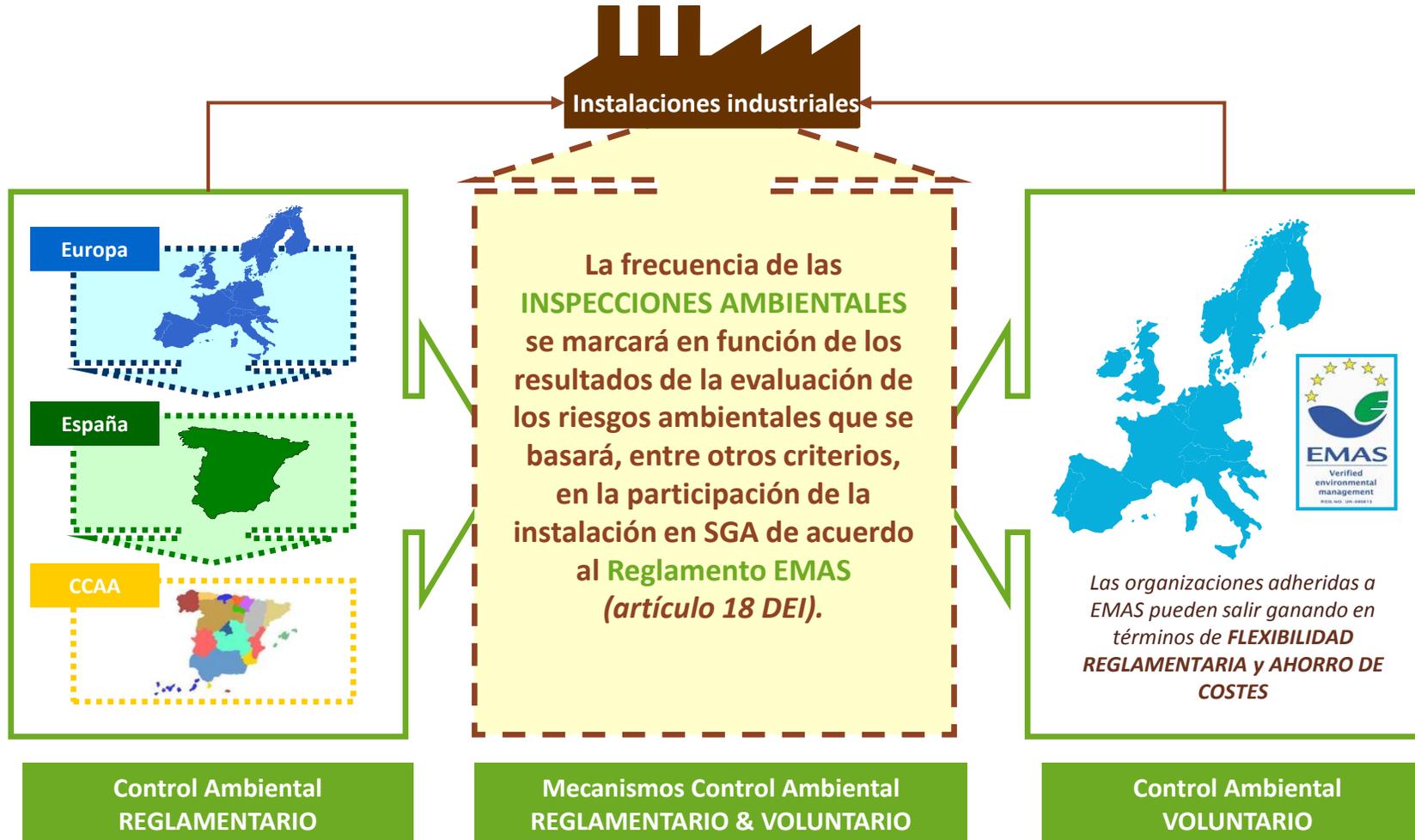


ANTECEDENTES





ANTECEDENTES



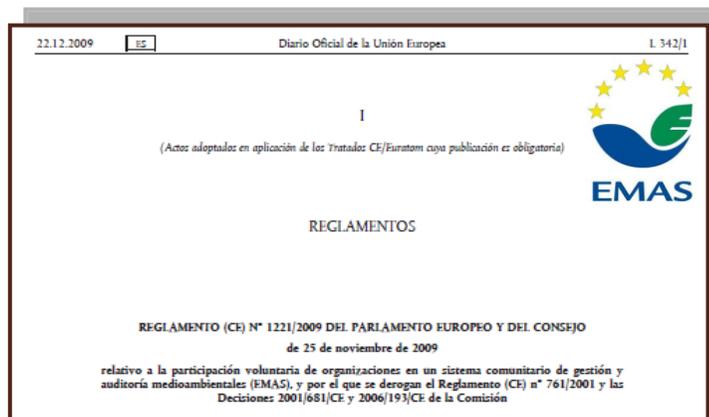


EMAS: "Más valor en tiempos de crisis"

02. Presentación del proyecto LIFE+ BRAVE



PROYECTO LIFE+ BRAVE



B.R.A.V.E. (Better Regulation Aimed at Valorising EMAS) es un proyecto europeo financiado a través del programa LIFE+ que persigue apoyar la plena **integración del Reglamento EMAS** (y otros esquemas de certificación voluntarios) en la legislación ambiental de los Estados Miembros de la UE.

ambiente la mejora de la colaboración y asociación con las empresas. Para ello, los compromisos voluntarios son fundamentales. En este contexto, es esencial fomentar una participación más amplia en el sistema comunitario de gestión (5) Para promover un planteamiento coherente entre los instrumentos legislativos elaborados a nivel comunitario en el ámbito de la protección del medio ambiente, la Comisión y los Estados miembros deben considerar la manera de tener en cuenta el registro en EMAS a la hora de formular actos legislativos o de utilizarlo como instrumento en la ejecución de la legislación. Además, para aumentar el atractivo del sistema para las organizaciones, deben tener en cuenta EMAS en sus políticas de contratación pública y, cuando proceda, remitirse a EMAS o a sistemas equivalentes de gestión medioambiental como condiciones de ejecución de contratos de obras y servicios.

(1) Dictamen de 25 de febrero de 2009 (no publicado aún en el Diario Oficial).
(2) DO C 130 de 18.5.2009, p. 56.
(3) Dictamen del Parlamento Europeo de 2 de abril de 2009 (no publicado aún en el Diario Oficial) y Decisión del Consejo de 26 de octubre de 2009.
(4) DO L 242 de 10.9.2002, p. 1.



EMAS: "Más valor en tiempos de crisis"

02. Presentación del proyecto LIFE+ BRAVE



PARTICIPANTES



España

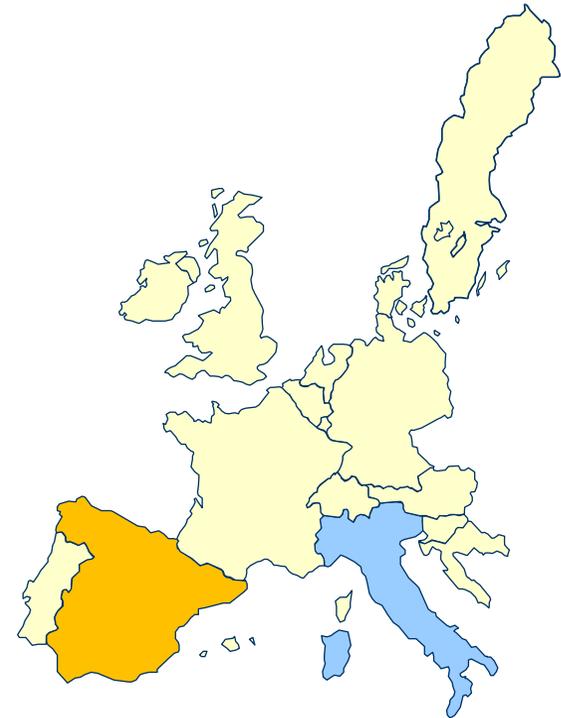


Innovación y Tecnología



Italia

Coordinador





EMAS: "Más valor en tiempos de crisis"

02. Presentación del proyecto LIFE+ BRAVE



OBJETIVOS

- ✓ Apoyar la plena **integración del Reglamento EMAS** (y otros esquemas de certificación voluntarios, como por ejemplo, la etiqueta ecológica europea) en la legislación ambiental de los Estados Miembros de la UE.
- ✓ Potenciar el **compromiso de las organizaciones registradas en EMAS** (especialmente PYMEs), ofreciéndoles beneficios administrativos y económicos.
- ✓ Animar a las organizaciones a implementar SGA (especialmente EMAS) y así **mejorar el cumplimiento de la legislación ambiental** de aplicación.
- ✓ Eliminar, reducir y simplificar las **cargas y costes administrativos**, así como agilizar los **controles ambientales** reglamentarios a los que se ven sometidas las organizaciones registradas en EMAS.



EMAS: "Más valor en tiempos de crisis"

02. Presentación del proyecto LIFE+ BRAVE



ACTIVIDADES





PRINCIPALES ACTIVIDADES

3

ANÁLISIS LEGISLATIVO

Análisis de la legislación ambiental (en vigor o en fase de desarrollo) en los distintos ámbitos de aplicación (europeo, nacional y regional) con objeto de identificar **medidas de apoyo y simplificación** (existentes y potenciales) para las empresas registradas en EMAS.

5

PUESTA EN PRÁCTICA DE PROPUESTAS DE SIMPLIFICACIÓN

Selección y puesta en práctica de las propuestas de apoyo y simplificación para las empresas registradas en EMAS a través de la creación de **Grupos de Trabajo y Juntas Consultivas** (regionales y nacionales).

6

DESARROLLO Y ADOPCIÓN DE PROPUESTAS DE SIMPLIFICACIÓN

Elaboración e implementación de las propuestas de apoyo y simplificación con objeto de que las **autoridades competentes en materia ambiental formulen actos legislativos** que contemplen el registro EMAS como garantía del cumplimiento de los requisitos legales aplicables o, al menos, lo utilicen como instrumento en la ejecución de la legislación.



EMAS: “Más valor en tiempos de crisis

02. Presentación del proyecto LIFE+ BRAVE



RESULTADOS

- ✓ **Recomendaciones** para considerar el registro EMAS (y otros esquemas de certificación voluntarios europeos) en el desarrollo y/o revisión de la legislación a nivel nacional (España e Italia) y regional.
- ✓ La formación de **Grupos de Trabajo** (7 regionales, 2 nacionales y 1 europeo) y **Juntas Consultivas** (7 regionales) que trabajarán en el proceso de elaboración y aprobación de las medidas de simplificación, respectivamente.
- ✓ Un informe que contendrá las **medidas de simplificación y apoyo** legal relacionadas con los procesos de autorización, control e inspección, impuestos ambientales y reducción de tasas administrativas.
- ✓ Un lista de 35 **propuestas susceptibles** de ser puestas a prueba en las regiones participantes en el proyecto BRAVE.



EMAS: “Más valor en tiempos de crisis



03

EMAS: Medidas para la
coordinación del Reglamento
EMAS con las Políticas
Ambientales de la Unión
Europea

CONAMA2014



EMAS: “Más valor en tiempos de crisis

03. Más valor para el Reglamento EMAS



- ¿Cuáles han sido los elementos de entrada?
- ¿Qué objetivos persigue?
- ¿Cuál es su estructura?
- ¿Qué tipo de medidas de simplificación contiene?



ELEMENTOS DE ENTRADA

3

ANÁLISIS LEGISLATIVO

Análisis de la legislación ambiental (en vigor o en fase de desarrollo) en los distintos ámbitos de aplicación (europeo, nacional y regional) con objeto de identificar medidas de apoyo y simplificación (existentes y potenciales) para las empresas registradas en EMAS.

5

PUESTA EN PRÁCTICA DE PROPUESTAS DE SIMPLIFICACIÓN

Selección y puesta en práctica de las propuestas de apoyo y simplificación para las empresas registradas en EMAS a través de la creación de Grupos de Trabajo y Juntas Consultivas (regionales y nacionales).

6

DESARROLLO Y ADOPCIÓN DE PROPUESTAS DE SIMPLIFICACIÓN

Elaboración e implementación de las propuestas de apoyo y simplificación con objeto de que las autoridades competentes en materia ambiental formulen actos legislativos que contemplen el registro EMAS como garantía del cumplimiento de los requisitos legales aplicables o, al menos, lo utilicen como instrumento en la ejecución de la legislación.





EMAS: “Más valor en tiempos de crisis

03. Más valor para el Reglamento EMAS



ELEMENTOS DE ENTRADA

3

ANÁLISIS LEGISLATIVO

Análisis de la legislación ambiental (en vigor o en fase de desarrollo) en los distintos ámbitos de aplicación (europeo, nacional y regional) con objeto de identificar **medidas de apoyo y simplificación** (existentes y potenciales) para las empresas registradas en EMAS.

Deliverable 3.1



3.1. INTEGRACIÓN DE EMAS EN OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS EUROPEOS

- Áreas de Estudio (Directivas, Reglamentos, Decisiones, ...): agricultura, cambio climático, cultura, energía, medio ambiente, empleo, ciencia y tecnología, desarrollo local y transporte.
- Tipo de propuestas:
 - Flexibilidad reglamentaria: reducción de controles ambientales, simplificación de la información requerida.
 - Incentivos: apoyo financiero, reducción de tasas e impuestos, subvenciones.



105 propuestas de enmiendas a nivel europeo



EMAS: “Más valor en tiempos de crisis

03. Más valor para el Reglamento EMAS



ELEMENTOS DE ENTRADA

3

ANÁLISIS LEGISLATIVO

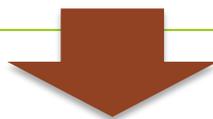
Análisis de la legislación ambiental (en vigor o en fase de desarrollo) en los distintos ámbitos de aplicación (europeo, nacional y regional) con objeto de identificar medidas de apoyo y simplificación (existentes y potenciales) para las empresas registradas en EMAS.

Deliverable 3.2



3.2. ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS EXISTENTES A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL

- Ámbito de Estudio:
 - 6 países europeos: Austria, Dinamarca, Alemania, Italia, Portugal, Italia y España.
 - 5 regiones Italianas (Basilicata, Friuli Venezia Giulia, Liguria, Lombardia y Toscana), 6 regiones Españolas (Andalucía, Cataluña, Madrid, Islas Canarias, País Vasco y Valencia) y 1 región Portuguesa (Azores).



81 medidas existentes a nivel nacional y 155 a nivel regional
14 casos de estudio analizados a nivel nacional y regional



EMAS: “Más valor en tiempos de crisis

03. Más valor para el Reglamento EMAS



ELEMENTOS DE ENTRADA

3

ANÁLISIS LEGISLATIVO

Análisis de la legislación ambiental (en vigor o en fase de desarrollo) en los distintos ámbitos de aplicación (europeo, nacional y regional) con objeto de identificar medidas de apoyo y simplificación (existentes y potenciales) para las empresas registradas en EMAS.

Deliverable 3.2



3.3. ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL

- Áreas de Estudio:
 - 2 países europeos: Italia y España.
 - 5 regiones italianas (Basilicata, Friuli Venezia Giulia, Liguria, Lombardia y Toscana) y regiones españolas (Andalucía y Valencia).



16 propuestas de enmiendas a nivel nacional
42 propuestas de enmiendas a nivel regional



ELEMENTOS DE ENTRADA

5

PUESTA EN PRÁCTICA DE PROPUESTAS DE SIMPLIFICACIÓN

Selección y puesta en práctica de las propuestas de apoyo y simplificación para las empresas registradas en EMAS a través de la creación de **Grupos de Trabajo y Juntas Consultivas** (regionales y nacionales).

Deliverable 5.3



Grupos de Trabajo

- ✓ Socios del proyecto
- ✓ Organismos competentes

Juntas Consultivas

- ✓ Verificadores Ambientales
- ✓ Empresas registradas en EMAS.
- ✓ Etc.

Más de 200 partes interesadas consultadas
Más de 30 reuniones mantenidas

- Evaluación de la viabilidad y eficacia de las propuestas
- Selección de las propuestas
- Puesta en práctica de las propuestas seleccionadas

35 propuestas regional puestas en práctica



ELEMENTOS DE ENTRADA

6

DESARROLLO Y ADOPCIÓN DE PROPUESTAS DE SIMPLIFICACIÓN

Elaboración e implementación de las propuestas de apoyo y simplificación con objeto de que las **autoridades competentes en materia ambiental formulen actos legislativos** que contemplen el registro EMAS como garantía del cumplimiento de los requisitos legales aplicables o, al menos, lo utilicen como instrumento en la ejecución de la legislación.

(en fase de desarrollo)

- Selección de las propuestas a desarrollar.
- Elaboración de las enmiendas.
- Adopción de las enmiendas y desarrollo de los actos legislativos.



18 medidas adoptadas a nivel regional
5 medidas adoptadas a nivel nacional (Italia)



OBJETIVOS Y DESTINATARIOS



OBJETIVOS

- Proporcionar las **herramientas** necesarias para adoptar este tipo de medidas de simplificación por parte las empresas, administraciones públicas y autoridades de control.
- Servir de **ejemplo** para otras muchas entidades públicas que tengan la intención de utilizar el Reglamento EMAS como un instrumento de apoyo y mejora de la legislación en vigor.

DESTINATARIOS

- Organismos competentes en materia ambiental.
- Empresas certificadas (ISO 14001, EMAS, ECOLABEL).
- Verificadores Ambientales.



EMAS: "Más valor en tiempos de crisis"

03. Más valor para el Reglamento EMAS



ESTRUCTURA

Topics	Measures (Title of Cards)	Legal framework	Regional Measures (Examples)	Region
Permitting procedure	Simplification of the authorizations' revision and updating procedures for EMAS-registered organizations	Directive 2017/75/EC on Industrial Emission	Simplification of the authorizations' revision and updating procedures for EMAS-registered organizations	Andalucía
	Extension of the authorizations' validity period for treatment plants of End-of-Life vehicles	Directive 2008/98/EC on Waste	Extension of the authorizations' validity period for treatment plants of End-of-Life vehicles	Tuscany
Inspections & Control Activities	Reduction of the inspection and/or control frequency for EMAS-registered or ISO 14001 certified organizations	Recommendation 2001/531/EC on Environmental Inspections	Reduction of the inspection frequency through new rules and operational proposals for ISO 14001 certified organizations Reduction of the inspection frequency for EMAS-registered organizations covered by the Directive on Industrial Emissions	Liguria Lombardia
	Simplification of the inspection and/or control procedure for EMAS-registered or ISO 14001 certified organizations	Directive 2017/75/EC on Industrial Emission	Exemption of periodic controls under Law 20/2009 on Prevention and Environmental Control in EMAS-registered organizations in Catalonia Reduction of the inspection frequency for EMAS-registered organizations	Catalonia País Vasco
	Valorization of EMAS Documentation	Directive 2010/75/EC on Industrial Emission	Valorization of the EMS documentation for inspection purpose	Lombardia
	Valorization of the EMAS documentation in the IEAs' permitting, revision and updating procedures	Directive 2010/75/EC on Industrial Emission	Valorization of the EMAS documentation in the IEAs' permitting, revision and updating procedures	Lombardia

ANEXO 7.1

FICHAS (CARDS)

- 26 medidas de apoyo y simplificación existentes a nivel nacional y regional presentadas en forma de FICHA y agrupadas en los siguientes CONCEPTOS:

- ➔ CONCESIÓN, REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE PERMISOS AMBIENTALES
- ➔ ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y CONTROL
- ➔ COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
- ➔ COMPRA PÚBLICA VERDE
- ➔ GARANTÍAS FINANCIERAS
- ➔ TASAS E IMPUESTOS
- ➔ INSTRUMENTOS DE APOYO FINANCIERO



ESTRUCTURA

MEASURE TITLE	
References:	<i>Article (s) of the normative or legislative acts issued in the environmental field</i>
Justification:	<i>Background of the measure (why a measure should be introduced?)</i>
Requirement:	<i>Description of the requirement (scope of the measure: activities it addresses)</i>
Description:	<i>Description of the measure (objective of the measure: introduction and brief description)</i>
Deployment:	<i>Description of the implementation of the measure (how can the measure be carried out?)</i>
Results:	<i>In which regions has been implemented and, this case, at which level, indicating, if applicable, in which sectors has been implemented, which difficulties have arisen, etc.</i>
	<i>Region XX</i>
	<i>Region YY</i>
Benefits:	<i>Potential benefit/s could get the organizations (EMAS registered companies, competent bodies,...) from the measure</i>



Marco legal de referencia (requisitos)



Antecedentes de la medida (¿por qué?)



Descripción del requisito (alcance)



Descripción de la medida (objetivos y breve descripción)



Implementación de la medida (¿cómo?)



¿En qué regiones se ha implementado? (casos de estudio)



Beneficios



EMAS: “Más valor en tiempos de crisis

03. Más valor para el Reglamento EMAS



CONCESIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PERMISOS AMBIENTALES

MÁS CONFIANZA MENOS OBLIGACIONES

ITALIA

- Extensión del periodo de validez de las autorizaciones en materia de minas en 2 años (*Toscana*).
- Extensión del periodo de las concesiones administrativas en materia de minas en 2 años (*Toscana*).
- Extensión del periodo de validez de las AAls a 16 años (*Italia*).
- Extensión del periodo de validez de las autorizaciones para las plantas de tratamiento de vehículos al final de su vida útil a 8 años (*Toscana*).
- Para los proyectos de ampliación o transformación sometidos a Evaluación de Impacto Ambiental, los límites de ampliación podrán ser (*Lombardia*):
 - 30% para empresas registradas en EMAS.
 - 15% para la empresas certificadas ISO 14001

ESPAÑA

- *Simplificación del procedimiento de revisión y actualización de las AAI (en proceso de desarrollo) (Andalucía).*



TASAS E IMPUESTOS

QUIEN MENOS CONTAMINA MENOS PAGA (1/2)

ITALIA

- Reducción del IRAP (~ impuesto de actividad económica) para las empresas registradas en EMAS (*Toscana*).
- Apoyo para la certificación de los SGA para las micros y pequeñas empresas. Se requiere un crédito fiscal del impuesto IRAP no superior a 15.000€ para las micros y pequeñas empresas que en los tres años 2013-2015 hayan certificado un Sistema de Gestión Integrado (al menos, dos certificaciones como ISO 14001 y EMAS).
- Reducción de los costes asociados a la concesión y renovación de los permisos (*Lombardia*):
 - 20% para las organizaciones certificadas ISO 14001.
 - 30% para aquellas empresas registradas en EMAS.
- Reducción de los costes asociados a las inspecciones efectuadas por organismo competente (*Lombardia*):
 - 20% para las empresas certificadas ISO 14001.
 - 30% para las empresas registradas en EMAS.

ALEMANIA

- Reducción de las tasas para la licencia de las instalaciones industriales (Alemania).



EMAS: “Más valor en tiempos de crisis

03. Más valor para el Reglamento EMAS



TASAS E IMPUESTOS

QUIEN MENOS CONTAMINA MENOS PAGA (2/2)

ESPAÑA

- Bonificación del 70% sobre la base imponible del canon de consumo de agua para las empresas certificadas (ISO 14001 o EKOSCAN) o registradas en EMAS (*País Vasco*).
- Bonificación del 20% de la cuota para la solicitud de ECOLABEL para las empresas registradas en EMAS o certificadas ISO 14001 (*País Vasco*).
- Bonificación del 50% de las tasas para la tramitación del procedimiento de la calidad del suelo para las empresas registradas en EMAS (*proyecto de Ley para la Prevención y Corrección de la Contaminación del Suelo actualmente en proceso de tramitación en el Parlamento Vasco*).
- Deducciones fiscales por inversiones destinadas a la protección del medio ambiente (*Andalucía*):
 - 25% para las empresas registradas en EMAS o certificadas ISO 14001.
 - 15% para las empresas no registradas ni certificadas.



GARANTÍAS FINANCIERAS

DEL RIESGO A LA OPORTUNIDAD (1/3)

ITALIA

- Reducción de las cuantías de las garantías financieras para la construcción y operación de las instalaciones para la eliminación de residuos (*Toscana*):
 - 50% para las empresas registradas en EMAS .
 - 40% para las empresas certificadas en ISO 14001.
- Reducción de las cuantías de las garantías financieras en materia de minas (*Toscana*):
 - 15% para las empresas registradas en EMAS.
 - 10% para las empresas certificadas en ISO 14001.
- Reducción de la cuantía de las garantías financieras y de cualquier renovación de la misma en los contratos de obras, servicios o suministros (*Italia*):
 - 30% a los operadores económicos registrados en EMAS.
 - 20% para los operadores económicos certificados en ISO 14001.
 - 20% en relación con los productos o servicios que constituyan al menos el 50% de los beneficios en virtud del contrato en el marco de la Etiqueta Ecológica de la UE (ECOLABEL).



EMAS: “Más valor en tiempos de crisis

03. Más valor para el Reglamento EMAS



GARANTÍAS FINANCIERAS

DEL RIESGO A LA OPORTUNIDAD (2/2)

ITALIA

- Reducción de la garantía financiera aplicable a los traslados de residuos para las empresas registradas en EMAS y certificadas en ISO 14001 (*Italia*).

ESPAÑA

- Minoración del 10% en la fórmula para determinar la cuantía de la garantía financiera a las empresas productoras o gestoras de residuos que estén registradas en EMAS o certificadas en ISO 14001 (*Galicia*).
- Exención de la constitución de garantías financieras a los gestores y productores de residuos de construcción y demolición que estén registrados en EMAS (*País Vasco*).



EMAS: “Más valor en tiempos de crisis

03. Más valor para el Reglamento EMAS



INSPECCIÓN Y CONTROL

MÁS EMAS MENOS CONTROL

ITALIA

- Reducción de la frecuencia de las inspecciones a las empresas registradas en EMAS (*Lombardia*).
- Aprovechamiento de la documentación con fines de inspección (*Lombardia*).
- Reducción de la frecuencia de las inspecciones a las empresas registradas en EMAS incluidas en el Plan Anual de Control Ambiental (*Liguria*).

ESPAÑA

- Exención de los controles periódicos a las empresas registradas en EMAS incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 20/2009 de Prevención y Control Ambiental (*Cataluña*).
- Reducción de la frecuencia de los controles externos a las empresas potencialmente contaminadoras de la atmósfera que estén registradas en EMAS (*País Vasco*).
- Reducción de la frecuencia de las inspecciones periódicas a las empresas registradas en EMAS dentro del Programa Anual de Inspección y Control (*País Vasco*).
- Reducción de los controles realizados por el organismo competente a las empresas registradas en EMAS dentro del Plan de Control Ambiental del año 2014 (*Valencia*).



EMAS: “Más valor en tiempos de crisis

03. Más valor para el Reglamento EMAS



DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

LOS SGA EVITAN DUPLICACIONES

ITALIA

- La Declaración Ambiental EMAS o cualquier otra documentación derivada del SGA podrá ser aprovechada en sustitución de los controles ambientales llevados a cabo a través de inspecciones “in situ” (*Lombardia*).

ESPAÑA

- La Declaración Ambiental EMAS podría ser aprovechada en sustitución del Informe de Seguimiento del cumplimiento del Plan Empresarial de los Envases y Residuos de Envases (*Valencia*).
- Las empresas registradas en EMAS estarán exentas de la verificación externa del Informe de la Dirección Facultativa en relación con la gestión de los residuos de construcción y demolición (*País Vasco*).



EMAS: “Más valor en tiempos de crisis

03. Más valor para el Reglamento EMAS



INICIATIVAS FINANCIERAS (SUBVENCIONES, COMPRA PÚBLICA VERDE)

PREMIAR A LAS EXCELENTES ESTIMULA A LAS OTRAS

ITALIA

- Los municipios adheridos a EMAS contribuirán en mayor medida al Programa para el fomento de la compra pública verde promulgado por la región de Liguria (*Liguria*).
- Financiación de las inversiones para las empresas registradas en EMAS y certificadas en ISO 14001 (*Liguria*).
- El registro EMAS o el certificado ISO 14001 se encuentran entre los criterios de adjudicación para las convocatorias públicas de servicios (*Liguria*).
- El registro EMAS y ECOLABEL será determinante para el % de asignación de subvenciones, incentivos y financiación en materia de medio ambiente (*Italia*).
- Subvenciones para implantar , certificar y mantener los SGA de acuerdo a Reglamento EMAS o ISO 14001 (*Toscana*).



EMAS: “Más valor en tiempos de crisis

03. Más valor para el Reglamento EMAS



INICIATIVAS FINANCIERAS (SUBVENCIONES, COMPRA PÚBLICA VERDE)

PREMIAR A LAS EXCELENTES ESTIMULA A LAS OTRAS

ESPAÑA

- Subvenciones para la inscripción y renovación del registro EMAS (*País Vasco*).
- Mayor % de subvenciones para la realización de inversiones destinadas a la protección del medio ambiente:
 - EMAS: 10 puntos
 - ISO 14001: 7 puntos
 - EKOSKAN: 3-5 puntos
- Inclusión del registro EMAS, certificado ISO 14001 o EKOSKAN en el proceso de Compra Pública Verde (*País Vasco*).
- Inclusión del registro EMAS y el certificado ISO 14001 como criterio de solvencia técnica para los licitadores en el Pliego de Cláusulas Administrativas durante el proceso de Compra Pública Verde (*Valencia*).



EMAS: “Más valor en tiempos de crisis



04

Mesa redonda: Dificultades y oportunidades para la puesta en práctica de las medidas de simplificación, ahorro de costes y reducción de controles ambientales

CONAMA2014



MESA REDONDA 1: ORGANISMOS COMPETENTES EN MATERIA AMBIENTAL

1. ¿Qué tipo de medidas de simplificación se están llevando a cabo en su región?
2. ¿Cómo se han incorporado este tipo de medidas de simplificación al ordenamiento jurídico regional?
3. ¿Promoción del Reglamento EMAS y/o confianza en el Reglamento EMAS?

PARTICIPANTES

- Representante del País Vasco (IHOBE).
- Representante de la Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio).
- Representante de la Generalitat Valenciana (Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente).



MESA REDONDA 2: VERIFICADORES AMBIENTALES

1. ¿La aplicación de este tipo de medidas de simplificación ha repercutido en el papel de los Verificadores Ambientales?
2. ¿La aplicación de este tipo de medidas ha repercutido sobre las empresas en cuanto a los costes asociados al proceso de verificación o validación de la Declaración Ambiental?
3. ¿La aplicación de este tipo de medidas ha generado un aumento de interés por la verificación de los SGA según EMAS?

PARTICIPANTES

- Asociación Española de Normalización (AENOR).



MESA REDONDA 3: EMPRESAS REGISTRADAS EN EMAS

1. ¿Qué tipo de beneficios se han obtenido con la aplicación de este tipo de medidas?
2. ¿Cuáles son las dificultades a la hora de aplicar este tipo de medidas?
3. ¿Existen diferencias entre Comunidades Autónomas a la hora de aplicar este tipo de medidas?

PARTICIPANTES

- Representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Valencia.
- Representantes de empresas registradas en EMAS.



EMAS: "Más valor en tiempos de crisis"



BRAVΣ Better Regulation Aimed at Valorising Emas and Ecolabel

www.braveproject.eu

Life cartesio

Enter search keywords here

EXPECTED RESULTS PARTNER DOWNLOAD PHOTO GALLERY

CATEGORIES

- Project Management
- Monitoring
- Actions
- Dissemination

EXPECTED RESULTS

The main result of the B.R.A.V.E. project will be the identification and development of effective measures for better regulation and regulatory relief. The usefulness and efficiency of these measures will be tested.

The specific results will be:

- Regulation analysis including recommendations for considering EMAS registration and Ecolabel (and other EU voluntary certification schemes) in the development of new legislation and revision of existing legislation at national (Italy

◦ A guidance tool for EMAS-based regulation and better regulatory relief.

¡¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!!